

El pacto educativo y las reválidas desafío del nuevo Gobierno - El Economista - 10/11/2016

El pacto educativo y las reválidas, desafíos del nuevo Gobierno

El Ministerio de Educación tiene en este mes la primera prueba de fuego para aprobar la orden ministerial que establece las características definitivas de las evaluaciones finales de 4º de la ESO y la nueva 'Selectividad' para 2017

Noelia García MADRID.

El presidente del Gobierno ha fijado en seis meses el plazo para que una subcomisión parlamentaria elabore un acuerdo consensuado con vistas a un pacto educativo. Su ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ha trasladado también el compromiso de agilizar las reformas en materia de educación, después de que este mismo lunes la Comisión Europea alertara de la parálisis a causa del bloqueo político.

Entre los temas que retoma el nuevo Gobierno está el de conseguir un gran Pacto Nacional por la Educación, uno de los asuntos más espinosos y "un objetivo de la legislatura", según Méndez de Vigo.

Asimismo, Rajoy ha incidido en varias ocasiones en que el acuerdo debe extenderse a todos los niveles, desde Primaria hasta la Universidad y, por encima de todo, en que debe de dotar al sistema de la estabilidad necesaria para centrarse en la adquisición de competencias y en la mejora de resultados. Esta reforma pasaría, además, por la aprobación de un Estatuto del Personal Docente que mejore el acceso y el desarrollo de su carrera profesional.

Efectos de las pruebas

Las denominadas reválidas, aunque sean obligatorias en este curso, no tendrán efectos de obtención de título en 4º de la ESO y 2º de Bachillerato hasta el curso 2017-2018. Para entrar a la universidad en junio de 2017 si se tendrá en cuenta esa reválida. La nota de acceso será la media ponderada entre la calificación de los propios estudios de Bachillerato y la de la prueba final. Aunque los rectores digan que esta prueba es muy similar a la Selectividad tiene diferencias. La de ahora versará sobre los dos cursos de Bachillerato, mientras que la anterior sólo del último.

Sin embargo, existen algunas diferencias: mientras que en la Selectividad sólo había que estudiar las materias del último curso, en la prueba establecida por la Lomce el alumno deberá examinarse de los conocimientos adquiridos durante todo el Bachillerato, que incluyen cuatro troncales (Filosofía, Historia de España, Lengua Castellana y Literatura y primera lengua extranjera); una troncal general, dos opcionales y una específica (exceptuando Educación Física, Religión y Valores). Cada examen durará 90 minutos,



Íñigo Méndez de Vigo, ministro de Educación. CE

Bruselas alerta de la parálisis en España de reformas educativas

La Comisión Europea ha alertado de las consecuencias del "bloqueo político" en España para el área educativa, en donde los meses sin Gobierno han "frenado" los avances en reformas como la de la profesión de docente y subrayado las "dudas sobre el futuro" de la Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce). Bruselas reconoce esfuerzos como el incremento del presupuesto para educación en 2015, pero advierte de que los recortes "acumulados" en años anteriores han reducido

los recursos disponibles para esta área. También advierte que el gasto para becas por estudiante es bajo: "El gasto anual apenas aumentó un 0,2 por ciento, pese a que el número de estudiantes elegibles es significativamente más alto". El índice de abandono temprano en los estudios superiores (entre los 18 y 24 años) en España dobla los registros de la UE (un 20 por ciento frente al 11 por ciento comunitario), aunque el porcentaje se ha reducido respecto a 2012 (24,7 por ciento).

con un descanso mínimo de 20. Cabe destacar, según establece la Lomce, que los que suspendan dos convocatorias para cada curso no podrán acudir a la universidad, pero sí matricularse en FP. Además, los alumnos que no quieran ir a la universidad no están obligados a hacer la prueba de Bachillerato.

De esta manera, el Gobierno tiene que aprobar de manera inmediata el calendario de aplicación de la ley. Además, el 30 de noviembre es la fecha límite para aprobar la orden ministerial que establece las características definitivas de las pruebas.

No obstante, hay quien todavía siente incredulidad. La asociación de padres de Ceapa, el Sindicato de Estudiantes, y otros sindicatos como CCOO, STES y UGT se mues-

tran desconfiados. Ceapa y el SE ya han advertido que continuarán con movilizaciones y otra huelga educativa para el próximo 24 de noviembre.

Con las pilas puestas

Una semana después de ser nuevamente nombrado ministro de Educación, Méndez de Vigo ha acordado con las comunidades autónomas dejar en manos de éstas las fechas de aplicación de las evaluaciones finales, y las preguntas de las pruebas, según el borrador de 206 páginas que ha trasladado el ministro a las comunidades. Lo demás, las materias a examinar o los estándares de aprendizaje los determina, en gran medida, el Ministerio. Por su parte, los consejeros de Educación de las regiones socialistas, han rechazado

CEAPA Y EL SINDICATO DE ESTUDIANTES CONTINUARÁN CON MOVILIZACIONES Y OTRA HUELGA EDUCATIVA

estas pruebas y han advertido de que no van a participar en las reuniones técnicas más que para pedir su suspensión. Además, el Congreso debatirá en el Pleno del martes, 15 de noviembre, la proposición de Ley presentada en la Cámara Baja por el PSOE en la que pide la suspensión del calendario de implantación.

Otra de las tareas pendientes es crear una subcomisión parlamentaria encaminada a lograr un pacto nacional, tal y como recogían el Pacto PP-Ciudadanos y el acuerdo anterior entre Ciudadanos y PSOE.

Propuestas a largo plazo

Otro pilar con el que deben ponerse manos a la obra es conseguir un consenso político en cuanto a paralización de la reforma universitaria, con la modificación del Real Decreto 1393/2007, por el que se podían diseñar grados de tres años. Las universidades no pueden desarrollar propuestas a medio-largo plazo porque, aunque haya una moratoria consensuada por rectores hasta septiembre de 2017, las instituciones no cuentan con estabilidad. Además, esto también se extiende a la incertidumbre de los presupuestos de 2017, los proyectos de I+D financiados o incluso programas que se han iniciado y no se sabe si tendrán continuidad.